

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. OCA-SAMC-002-2026

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Acacias, 27 de febrero de 2026

OBJETO: “SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META PARA LA VIGENCIA 2026”.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO MILLONES DE PESOS MC/TE (\$100.000).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
OCA-SAMC-002-2026. SERVICIO DE ALIMENTACION DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -META PARA LA VIGENCIA 2026	JEMA S.A.S.	Oferta en evaluación	27/02/2026 7:55 AM	100.000.000 COP		

EVALUACIÓN TECNICA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No OCA-SAMC-002-2026
UNICA PROPUESTA PRESENTADA POR:

FECHA	PROPONENTE
13/08/2025	GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS, con NIT. 901612573-3 representada legalmente por ITALA YANITZA RAMIREZ ARENAS , identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.122.141.215 de Acacias

ITEM	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1	ANEXO N° 5- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		CUMPLE Allega el oferente GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS el anexo 5 debidamente diligenciado..
2	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN CONTRATO el cual deberán estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes el cual deberá estar terminado y liquidado, y cuyo objeto y/o actividades hayan sido o consistido en servicios similares al de "PRESTACIÓN DE SERVICIO ALIMENTACION DIRIGIDO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD" (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), y cuya sumatoria del valor		X	El oferente GRUPO EMPRESARIAL JEMA S.A.S. allega copia del Contrato No. OCA-443-2024, cuyo objeto corresponde a: “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO”.

<p>ejecutado del contrato acreditado deberá ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).</p> <p>y personal de apoyo logístico (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p>		<p>Para efectos de la acreditación de experiencia, el proponente aportó copia del contrato y del acta de liquidación, documentos que acreditan su debida ejecución. Se precisa que dicho contrato fue ejecutado originalmente por la CORPORACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLÓRICA CORCEDEF, y que la experiencia derivada del mismo fue trasladada posteriormente a GRUPO EMPRESARIAL JEMA S.A.S., encontrándose debidamente registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de esta última, en el folio 120, consecutivo 147, por un valor equivalente a 44,61 SMLMV.</p> <p>Lo anterior se sustenta en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015), así como en el Concepto C-139 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se precisan los lineamientos sobre la acreditación y registro de la experiencia en el RUP, incluyendo los eventos en que esta puede ser trasladada o incorporada conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>En consecuencia, una vez verificado el alcance, objeto y valor del contrato aportado como soporte de experiencia, se evidencia que el mismo cumple con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Nota. No obstante, con el fin de garantizar la plena trazabilidad y verificación del traslado de la experiencia, el proponente deberá aportar documento idóneo o certificación suscrita por el representante legal o contador público, según corresponda, en la que se identifique de manera expresa el(los) socio(s) que aporta(n) la experiencia a la sociedad GRUPO</p>
--	--	---

					EMPRESARIAL JEMA S.A.S., indicando el vínculo societario, el porcentaje de participación y la forma en que dicha experiencia fue incorporada a la empresa, en concordancia con la normativa aplicable.															
3	Dichas certificaciones exigidas para acreditar la experiencia del proponente deberán corresponder al contrato registrado en el RUP por el proponente individual, o por uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015): <table><tr><th>CÓDIG O U.N.S.P .S.C.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>90 10 16 00</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr><tr><td>50 19 15 00</td><td>SOPAS Y ESTOFADOS</td></tr><tr><td>90 10 18 00</td><td>SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</td></tr></table>	CÓDIG O U.N.S.P .S.C.	DESCRIPCIÓN	90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS	90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	X		Una vez verificado el RUP allegado, se evidencia que se encuentra registrada la experiencia acreditada en el anexo No.5 y cumple con los requisitos exigidos. *** EXPERIENCIA No.123 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:147 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS - META VALOR CONTRATADO EN SMMMLV :44,61 Dentro del RUP de GRUPO EMPRESARIAL JEMA S.A.S, se encuentra registrados los siguientes códigos: <table><tr><th>CÓDI GO U.N.S .P.S. C.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>90 10 16 00</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr><tr><td>50 19 15 00</td><td>SOPAS Y ESTOFADOS</td></tr><tr><td>90 10 18 00</td><td>SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</td></tr></table>	CÓDI GO U.N.S .P.S. C.	DESCRIPCIÓN	90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS	90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
CÓDIG O U.N.S.P .S.C.	DESCRIPCIÓN																			
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING																			
50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS																			
90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO																			
CÓDI GO U.N.S .P.S. C.	DESCRIPCIÓN																			
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING																			
50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS																			
90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO																			
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS																				
	APOYO COMERCIAL RESTAURANTE	SERVICIO DE	X		CUMPLE															

<p>El proponente deberá contar con un restaurante de su propiedad. Para acreditar esta condición, deberá aportar el certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio ubicado en el casco urbano del municipio de Acacias (Meta), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el cual se identifique claramente la actividad económica relacionada con la prestación del servicio de alimentación, así como la titularidad del establecimiento a efectos de garantizar el servicio de alimentación a organismos de seguridad en el establecimiento cuando sea requerido.</p> <p>En caso de no contar con restaurante propio, el proponente deberá allegar un contrato de alianza u otro documento equivalente, mediante el cual se acredite que dispone de un establecimiento de comercio ubicado en el casco urbano del municipio de Acacias (Meta), a través del cual podrá prestar el servicio de alimentación requerido. Dicho documento deberá evidenciar que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección, contará efectivamente con el respaldo comercial necesario para cumplir con la ejecución del objeto contractual, a efectos de garantizar el servicio de alimentación a organismos de seguridad en el establecimiento cuando sea requerido.</p> <p>Este documento deberá contener como mínimo los datos de identificación completos de las partes, teléfonos de contacto.</p> <p>Adicionalmente el proponente deberá acompañar dicho contrato con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identificación de las partes legalmente autorizadas para suscribir el contrato de alianza o documento equivalente. 2. Certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio con vigencia no mayor 30 días de expedición (restaurante). 3. certificado de salubridad y sanidad para restaurantes <p>Nota: El Contrato allegado o documento equivalente deberá contener los datos de identificación</p>		<p>El proponente aporta Contrato de Alianza Comercial para la prestación del servicio de restaurante suscrito con el establecimiento RANCHO OREJANO CAMPESTRE, mediante el cual se acredita la disponibilidad del lugar y la capacidad operativa para la ejecución del objeto contractual, conforme a las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.</p> <p>Así mismo, adjunta copia de las cédulas de ciudadanía de las partes intervinientes en el acuerdo, con el fin de acreditar su identificación y legitimidad para suscribir el referido contrato.</p> <p>De igual manera, se aporta Certificado de Registro Mercantil del establecimiento de comercio, con fecha de expedición 26 de febrero de 2026 y fecha de renovación 24 de mayo de 2025, documento que acredita su existencia, vigencia y actividad económica relacionada con el servicio ofertado.</p> <p>Finalmente, el proponente allega certificado de salubridad y sanidad vigente, expedido por la autoridad competente, con lo cual se verifica el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la prestación del servicio de alimentación. En consecuencia, revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente cumple con los requisitos habilitantes exigidos en este aspecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.</p>
--	--	---

	completos de las partes contractuales, con lo cual la administración podrá verificar la veracidad de la información			
--	---	--	--	--

- **AUXILIARES COCINA (MANIPUALDORAS DE ALIMENTOS)**

CARGO A EJECUTAR	AUXILIARES COCINA (MANIPUALDORAS DE ALIMENTOS)
CANTIDAD DE PERSONAL	TRES (3)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia mínima de un año en la manipulación de alimentos.

ITEM	REQUISITO	PRESEN TA		CU M PLE	NO CUM PLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
(MANIPUALDORAS DE ALIMENTOS) ALIX NORELIS MORALES						
1.	Hoja de vida	X		X		CUMPLE
2	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		X		CUMPLE
3	Certificaciones laborales	X		X		CUMPLE
4	Certificado de manipulación de alimentos vigente (manipuladores de alimentos)	X		X		CUMPLE
5	Certificación de carta de compromiso de dedicación del 100% con el proyecto	X		X		CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		X		CUMPLE
9	Certificado de antecedentes fiscales	X		X		CUMPLE
10	Certificado de antecedentes penales	X		X		CUMPLE
11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		CUMPLE
12	REDAM	X		X		CUMPLE
ITEM	REQUISITO	PRESEN TA		CU M	NO CUM PLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			

				PL E		
(MANIPUALDORAS DE ALIMENTOS) INGRID KATERIN QUEVEDO						
2.	Hoja de vida	X		X		CUMPLE
2	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		X		CUMPLE
3	Certificaciones laborales	X		X		CUMPLE
4	Certificado de manipulación de alimentos vigente (manipuladores de alimentos)	X		X		CUMPLE
5	Certificación de carta de compromiso de dedicación del 100% con el proyecto	X		X		, CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		X		CUMPLE
9	Certificado de antecedentes fiscales	X		X		CUMPLE
10	Certificado de antecedentes penales	X		X		CUMPLE
11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		CUMPLE
12	REDAM	X		X		CUMPLE
ITEM	REQUISITO	PRESEN TA		CU M PL E	NO CUM PLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
(MANIPUALDORAS DE ALIMENTOS) JENNIFER GERALDINE CUBILLOS						
3.	Hoja de vida	X		X		CUMPLE
2	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		X		CUMPLE
3	Certificaciones laborales	X		X		CUMPLE

4	Certificado de manipulación de alimentos vigente (manipuladores de alimentos)	X		X	CUMPLE
5	Certificación de carta de compromiso de dedicación del 100% con el proyecto	X		X	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		X	CUMPLE
9	Certificado de antecedentes fiscales	X		X	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes penales	X		X	CUMPLE
11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA:

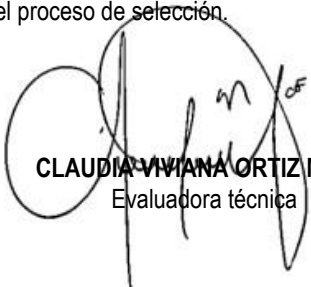
ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
1	ANEXO N° 7- OFERTA ECONÓMICA	X		Allega anexo No. 7 debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal
2	CONDICIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA	X		Una vez analizada la propuesta económica frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, NO superan el valor establecido por el Municipio en el Presupuesto Oficial. El oferente presenta su propuesta económica, siguiendo las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso.

CONCLUSION DE LA EVALUACION

Una vez efectuada la revisión y análisis de la propuesta presentada por la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS**, con NIT. 901612573-3 representada legalmente por **ITALA YANITZA RAMIREZ ARENAS**, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.122:141.215 de Acacias, la suscrita evaluadora técnica concluye que la oferta **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes de carácter técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia, la propuesta no se encuentra habilitada desde el punto de vista técnico. No obstante, en aplicación del **principio de subsanabilidad**, el proponente podrá ejercer la facultad que le asiste para aportar o aclarar la documentación requerida, dentro de las limitaciones legales previstas, y exclusivamente dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, so pena que vencido dicho término sin atender el requerimiento, se produzca el rechazo definitivo de la propuesta.

En atención a lo anterior, se solicita al proponente allegar los documentos y soportes necesarios para la subsanación de los aspectos observados, con el fin de que su propuesta pueda ser evaluada nuevamente y, de cumplir con las exigencias técnicas, ser habilitada en esta etapa del proceso de selección.



CLAUDIA VIVIANA ORTIZ MORA
Evaluadora técnica

